



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
103/2024	La Junta de Gobierno Local	06/06/2024

D^a Araceli Martín Blasco, secretaria del Ayuntamiento de Museros (Valencia).

CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación del listado definitivo de los comercios adheridos en la campaña BONOS COMERCIO 2024.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

De conformidad con el art. 6 las bases reguladoras y convocatoria de los BONOS COMERCIO 2024, aprobadas en sesión de Junta de gobierno local, de fecha 02/05/2024, una vez transcurrido el plazo de inscripción de comerciantes, la Junta de gobierno local, **ACUERDA:**

Primero. Admitir los siguientes comercios inscritos en la campaña, conforme al artículo 5 de las bases:

ORDEN	COMERCIOS ADMITIDOS
1	AMBIENTS
2	ANA AROCA STYLE ART
3	BAR CAFETERIA HOGAR DEL JUBILADO
4	BASE GRANELL ESPORT SL
5	CARNICERIA COSTA I BOSCH
6	CARNICERIA DEMETRIO
7	EDUARDO PALANCA SL





8	FORN DE LA PLAÇA DE MUSEROS SL
9	FRUTERIA LA CISTELLA
10	GINES PONCE SLU
11	HEALTHYMEATFIT SL
12	HERBASANA ECOTENDES SL
13	HORNO BALTASAR Y CARMEN
14	JOIERIA USO FONTESTAD SL
15	LA TIENDA DE LU
16	LA TIENDA DE ROSA ALCOVER
17	LENCERIA Y ROPA ROSA
18	OPTICA ALBA
19	OPTICA MUSEROS
20	ORTOPARA MUSEROS SL
21	PAPELERIA MUSEROS SL
22	PELUQUERIA ENCARNA
23	PELUQUERIA GABI
24	PELUQUERIA MY LOOK
25	PELUQUERIA NOVES TENDENCIES TERE
26	TINTORERIA ROSA

Segundo. Excluir los siguientes comercios inscritos en la campaña, por no estar incluidos en los epígrafes de IAE, conforme al artículo 5 de las bases:

ORDEN	COMERCIOS EXCLUIDOS
1	CLINICA DENTAL FONT DE LA ROSA
2	CRISTALERIA IBORRA





AJUNTAMENT DE MUSEROS
P4617900H
Plaça del Castell, 1
46136, Museros (València)
961441680 - museros@museros.es
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

Tercero. Publicar el presente acuerdo en la web municipal, en el apartado de BONOS COMERCIO 2024 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Museros.

Museros, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

